

## NEGOSAGRO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

---

#### 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

**NEGOSAGRO S.A.**- Fue constituida en Mayo 04 del 2011 en la Ciudad de Guayaquil – Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil 07 de Junio del mismo año. Su objeto social es la Venta al por mayor y menor de productos agrícolas, La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992715936001.

#### 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

3. **Activo fijo, neto.**- Esta registrado al costo de adquisición. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinarias y equipos	10%
Edificio	5%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

4. **Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.
5. **Reconocimiento de ingresos y costos.**- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los productos, sin embargo los costos son registrados en base al método del devengado.
6. **Participación de trabajadores.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, nota 12.

Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagaran sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

8. **VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de Diciembre del 2012 la Cía. No registro venta.

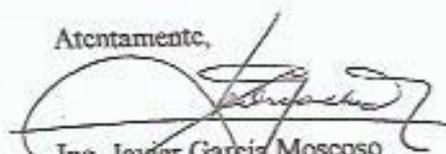
9. **GASTOS OPERACIONALES**

	<u>2012</u>
Honorarios	336,00
Otros	523,35
Total	\$ 859,35

10. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Atentamente,



Ing. Javier García Moscoso  
GERENTE GENERAL  
NEGOSAGRO S.A.